

La previsión de **IPC** que elabora Funcas cada mes valora los resultados del Índice de Precios al Consumo (IPC) del último mes y las previsiones mensuales para el resto del año y el siguiente. Incluye una nota explicativa que se publica el día que se conoce el dato definitivo de IPC, a mediados de mes.

IPC JUNIO 2023



La inflación se sitúa por debajo del 2% por primera vez desde marzo de 2021

- **El resultado registrado en junio sería el mínimo anual y a partir del próximo mes la tasa general volvería a niveles superiores al 2% para converger de forma progresiva hacia la tasa subyacente**
- **Funcas mantiene la estimación para la media anual en el 3,9% este año y en el 3,4% el próximo**

MADRID, **12/07/2023** | El IPC subió en junio un 0,6%, muy por debajo del aumento del 1,9% registrado en el mismo mes del año pasado, lo que ha recortado la tasa de inflación interanual en 1,3 puntos porcentuales, hasta el 1,9%. La inflación queda por debajo del 2% por primera vez desde marzo de 2021. La inflación subyacente se moderó hasta el 5,9%.

El descenso de la tasa de inflación general se ha debido fundamentalmente al efecto escalón en los productos energéticos. En los últimos meses también se ha producido una moderación de las presiones inflacionistas en los alimentos, tomados en su conjunto, pero un mantenimiento en los servicios, mientras que en los bienes no energéticos la tendencia no está clara.

La estabilidad del petróleo y del gas en las últimas semanas ha llevado a Funcas a mantener las previsiones de inflación. La estimación para la media anual se mantiene en el 3,9% este año y en el 3,4% el próximo, con tasas interanuales del 5% y del 1,5% en diciembre de 2023 y diciembre de 2024, respectivamente. El resultado registrado en junio sería el mínimo anual y a partir del próximo mes la tasa general volvería a superar el 2% para converger progresivamente hacia la tasa subyacente.

Estas previsiones no incluyen el impacto de la retirada de las medidas introducidas en respuesta a la crisis energética –como la rebaja del IVA de la electricidad y de algunos alimentos básicos y la subvención del transporte público–. En el momento en que se produzca dicha retirada, la tasa interanual podría subir en torno a tres décimas.

Para descargar la nota completa de inflación pinche [aquí](#).